ACTA No 78 DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022
SESION ORDINARIA MES DE NOVIEMBRE

En Palmas del Socorro, Santander el día treinta (30) del mes de Noviembre de 2022, se reunieron en el salón del honorable Concejo Municipal los Señores integrantes de la Corporación, desarrollándose el siguiente orden del día. 1) llamado a lista y verificación del quorum. 2) lectura discusión y aprobación orden del día. 3) Himnos de Colombia, Santander, Palmas del Socorro. 4)- Elección Mesa Directiva para la vigencia 2023 5)- lectura de correspondencia 6)- proposiciones y varios se **desarrolló.**

1)- Al llamado de lista atendieron los honorables concejales: Acelas Pinzón Luz Yaneth, Gómez Rivera Abraham, González Martínez Dennis Ariel, León Nova Aureliano, Rojas Morales Henry, Sarmiento Ferreira Carlos Andrés, Comprobado el Quórum se da apertura a la sesión por parte del Señor presidente con seis (6) concejales presentes siendo las 09:11 a.m.

2)- Leído el orden del día es aprobado sin objeciones con seis votos a favor.

3)- Himnos de Colombia, Santander, Palmas del Socorro. se entonaron los himnos de Colombia, Santander y Palmas del Socorro.

4)- Elección Mesa Directiva para la vigencia 2023, toma la palabra el señor presidente, le voy a pedir el favor a la secretaria que le de lectura al artículo 171 procedimiento en caso de elección, se da lectura al artículo 111 del reglamento interno, toma la palabra el señor presidente, ¿alguna inquietud concejales? Al no existir inquietudes es como así concejales se abren las postulaciones para presidente de la vigencia 2023, toma la palabra la concejal Luz Yaneth Acelas, un saludo al señor presidente, mesa directiva, demás concejales, a la señorita secretaria, me permito postular al concejal Carlos Andrés Sarmiento, como presidente de la mesa directiva 2023, toma la palabra el señor presidente, es como así le pregunto al concejal Carlos Andrés Sarmiento Ferreira si acepta la postulación de la concejal Luz Yaneth Acelas para ser presidente de la vigencia 2023, toma la palabra el concejal Carlos Sarmiento, si acepto, toma la palabra el concejal Abraham Gómez, un saludo al señor presidente, mesa directiva, demás concejales, a la señorita secretaria, presidente es para postular como presidente del concejo, al concejal Aureliano León Nova, toma la palabra el señor presidente, es como así le pregunto al concejal Aureliano León Nova si acepta la postulación del concejal Abraham Gómez para ser presidente de la vigencia 2023, toma la palabra el concejal Aureliano León, si acepto, toma la palabra el señor presidente, ¿alguna otra postulación señores concejales? Al no existir más postulaciones, es como así el concejal Aureliano León Nova y el concejal Carlos Andrés Sarmiento son los postulados para ser presidente de la corporación 2023, es como así me permito nombrar la comisión escrutadora para elección del presidente 2023, es como así le pido el favor a la concejal Luz Yaneth Acelas, y el concejal Abraham

Gómez para que pertenezcan a la comisión escrutadora para esta elección, le pido el favor a la comisión escrutadora que verifique la caja y las papeletas de votación, toma la palabra la concejal Luz Yaneth Acelas Pinzón, señor presidente, la caja se verifico esta libre de cualquier papeleta y los folletos están libres de cualquier enmendadura, toma la palabra el señor presidente, es como así iniciamos la votación secreta, le pido el favor a la secretaria que a cada concejal se entregue la papeleta de votación, se entregan las boletas, toma la palabra el señor presidente, es como así le pido el favor a la secretaria de la corporación, que llame a lista para que cada concejal deposite su voto, se realiza el llamado a lista y son depositados los seis votos, toma la palabra el señor presidente, gracias secretaria es como así le pido el favor a la comisión escrutadora que realice el conteo de los votos, toma la palabra el concejal Abraham Gómez, señor presidente hay seis papeletas, toma la palabra el señor presidente, invito a la secretaria del concejo para que le de lectura a cada una de las papeletas en presencia de la comisión escrutadora, realizado la lectura son tres votos para el concejal Aureliano León y tres votos para el concejal Carlos Sarmiento, toma la palabra el concejal Abraham Gómez, ya realizado el conteo son tres votos para el concejal Carlos Sarmiento y tres votos para el concejal Aureliano León, toma la palabra el señor presidente, es así señores concejales que al existir un empate le voy a pedir el favor a la secretaria que lea el artículo 18, se da lectura al artículo 18 del reglamento interno del concejo municipal de palmas del socorro (se anexa al acta copia del articulo) elección de presidente, toma la palabra el señor presidente, es como así procedemos hacer de nuevo la votación le pido el favor a la comisión escrutadora que revise la caja, toma la palabra el concejal Abraham Gómez, señor presidente la caja está completamente vacía, las papeletas están en blanco, toma la palabra el señor presidente, le pido el favor a la secretaria que a cada concejal se entregue la papeleta de votación, se entregan las boletas, toma la palabra el señor presidente, es como así le pido el favor a la secretaria de la corporación, que llame a lista para que cada concejal deposite su voto, se realiza el llamado a lista y son depositados los seis votos, toma la palabra el señor presidente, gracias secretaria es como así le pido el favor a la comisión escrutadora que realice el conteo de los votos, toma la palabra el concejal Abraham Gómez, presidente hay seis votos, toma la palabra el señor presidente, secretaria favor dar lectura a los votos, se da lectura a los votos, toma la palabra el señor presidente, gracias secretaria es como así le doy el uso de la palabra a la comisión escrutadora para que realice su intervención, toma la palabra el concejal Abraham Gómez, señor presidente, se presenta nuevamente tres votos para el concejal Carlos y tres votos para el concejal Aureliano León, toma la palabra el señor presidente, es como así continua el empate y hacemos nuevamente la votación, le pedí el favor al personero que se persistía el empate que asistiera al concejo, para que el sea el garante del sorteo que se va a realizar, pero me acaba de llamar que viene de camino y se demora de 10 a 15 minutos, entonces esperamos para que el este como garante, toma la palabra la concejal Luz Yaneth Acelas, perdón presidente, yo pienso que

toma la palabra la concejal Luz Yaneth Acelas, perdón presidente, yo pienso que llevamos una sesión de 20 minutos y ya hacer un receso, estamos haciendo las cosas con toda la transparencia, pienso que en el momento del sorteo el nombre que colocan ahí las personas deliberen el empate, no pienso del receso cuando llevamos una sesión de 20 minutos, hacer el otro proceso mientras tanto, toma la palabra el concejal Abraham Gómez, en harás de hacer todo transparente como usted lo acaba de manifestar señor presidente, que bueno que usted le ha dado tramite de acuerdo al reglamento interno, es importante que no sea un miembro del concejo quien saque la papeleta o balota o lo que se vaya a sacar, si no otra persona y que más persona garante que el señor personero, entonces si creo conveniente esperar que el señor personero este presente para la decisión que se tome en el concejo, toma la palabra el señor presidente, la idea es que todo sea transparente para los dos concejales que están postulados como presidentes para el año 2023, toma la palabra el concejal Carlos Sarmiento, un saludo para el señor presidente, demás integrantes de la mesa directiva, demás concejales, a la señorita secretaria y las personas que nos siguen por Facebook live, yo creería presidente de hacer la otra votación y cuando ya sea el sorteo esperar al personero, toma la palabra el concejal Aureliano León, un saludo para el señor presidente, demás integrantes de la mesa directiva, demás concejales, a la señorita secretaria y las personas que nos siguen por Facebook live, presidente totalmente de acuerdo con lo que manifiesta el concejal Carlos Sarmiento, hacer ese procedimiento y dependiendo de ahí esperamos al personero, toma la palabra el señor presidente, es como así iniciamos la tercera votación, toma la palabra la concejal Luz Yaneth Acelas, señor presidente la caja esta completamente vacía, las papeletas están en blanco, toma la palabra el señor presidente, le pido el favor a la secretaria que a cada concejal se entregue la papeleta de votación, se entregan las boletas, toma la palabra el señor presidente, es como así le pido el favor a la secretaria de la corporación, que llame a lista para que cada concejal deposite su voto, se realiza el llamado a lista y son depositados los seis votos, toma la palabra el señor presidente, gracias secretaria es como así le pido el favor a la comisión escrutadora que realice el conteo de los votos, toma la palabra el concejal Abraham Gómez, presidente hay seis votos, toma la palabra el señor presidente, secretaria favor dar lectura a los votos, se da lectura a los votos, toma la palabra el señor presidente, gracias secretaria es como así le doy el uso de la palabra a la comisión escrutadora para que realice su intervención, toma la palabra el concejal Abraham Gómez, señor presidente, se presenta nuevamente tres votos para el concejal Carlos y tres votos para el concejal Aureliano León, toma la palabra el señor presidente, muchas gracias a la comisión escrutadora es como así continúan con el empate y rigiéndonos al artículo 18, vamos a dar un receso mientras llega el personero municipal, para realizar el sorteo, toma la palabra la concejal Luz Yaneth Acelas, presidente vuelvo y rectifico no estoy de acuerdo con es receso, mirar que dice el reglamento que dice de elecciones presidente, si es así tengo una proposición, continuemos con el procedimiento de garante esta la

secretaria de la corporación que en ultima puede ser, toma la palabra el señor presidente, concejal se que no habla de recesos pero es algo que esta ocurriendo en el concejo, y es algo para tener una transparencia para los dos candidatos, ellos manifestaron los dos que este el personero para la transparencia, toma la palabra el concejal Abraham Gómez, pues esperemos que el señor personero llegue sin salirnos de la sesión, señor presidente, usted es quien esta dirigiendo la sesión, toma las decisiones y ya hablo usted con el señor personero y se tomo la decisión que viniera de garante esperemos, toma la palabra el señor presidente, darle las gracias al Doctor Carlos Ferney, personero del municipio de palmas del socorro, por estar en el recinto del concejo municipal Dr. Estamos en el elección del presidente para la vigencia 2023, ya realizamos las tres votaciones como lo manifiesta el reglamento del concejo municipal, entonces como dice que el presidente que esta en ejercicio establecerá el mecanismo de dicho sorteo, entonces se realizara un sorteo para ver quien queda como presidente para la vigencia 2023, y sumerce es el garante del sorteo que se va a realizar, hay dos balotas una roja y una amarilla, se van a introducir acá el Dr. Carlos Ferney mirara hacia otro lugar y sacara él la balota, el concejal Aureliano le doy la roja, al concejal Carlos la amarilla, se van a depositar en la bolsa y el personero saca la balota, la secretaria bate la bolsa y el personero saca la balota, ese es el mecanismo, toma la palabra el señor presidente, la balota roja es para el concejal Aureliano León y la balota amarilla es para el concejal Carlos Sarmiento, es como así invito al Dr. Carlos Ferney Muñoz, al recinto del concejo para que proceda a sacar la balota, el personero ingresa al concejo saca la balota de la bolsa, y saca la balota roja, toma la palabra el señor presidente, es como así se declara jurídicamente electo al cargo de presidente del concejo municipal de palmas del socorro, para la vigencia 2023 al concejal Aureliano León, secretaria llamar a lista, se realiza el llamado a lista y es aprobada la elección con seis votos a favor, toma la palabra el señor presidente, es así concejales como el concejal Aureliano León Nova, queda como presidente para la vigencia 2023, es así como lo invito acá para tomar juramento, toma la palabra el señor presidente, concejal Aureliano León Nova, jurais a Dios y prometeis a esta corporación que representa al pueblo cumplir fielmente con los deberes que el cargo le impone de acuerdo con la constitución y nuestro ordenamiento jurídico, toma la palabra el concejal Aureliano León, si juro, toma la palabra el señor presidente, si asi lo fuere que Dios, esta corporación y el pueblo os lo premie o si no que los os demande, es así como el concejal Aureliano león Nova, es el presidente para la vigencia 2023, ahora señores concejales abrimos postulación para primer vicepresidente para la vigencia 2023, toma la palabra el concejal Abraham Gómez, señor presidente, para postular al concejal Carlos Andrés Sarmiento, para la primera vicepresidencia, toma la palabra el señor presidente, es así como le pregunto al concejal Carlos Andrés si acepta la postulación del concejal Abraham Gómez para ser el primer vicepresidente, para la vigencia 2023, toma la palabra el concejal Carlos Sarmiento, si, toma la palabra el señor presidente, ¿alguna otra postulación señores concejales? Al no existir más postulaciones

voy a nombrar a la comisión escrutadora nuevamente a la concejal Luz Yaneth Acelas y el concejal Abraham Gómez que sea la comisión escrutadora de elección del primer vicepresidente de la vigencia 2023, toma la palabra el concejal Abraham Gómez, señor presidente la urna esta totalmente vacía, toma la palaba el señor presidente, es como así le pido el favor a la secretaria de repartir la papeleta para cada uno de los concejales, entregadas las papeletas toma la palabra el señor presidente, ahora le pido el favor a la secretaria que llame a lista a los concejales, para que depositen su respectivo voto, se realiza el llamado a lista, toma la palabra el señor presidente, es así como le pido el favor a la comisión escrutadora de por favor contar los votos, toma la palabra el concejal Abraham Gómez, hay seis votos señor presidente, toma la palabra el señor presidente, secretaria por favor dar lectura a los votos, se da lectura a cada uno de los votos, toma la palabra el concejal Abraham Gómez, señor presidente, seis votos en total para el concejal Carlos Andrés Sarmiento, toma la palabra el señor presidente, es como así que el concejal Carlos Andrés Sarmiento Ferreira, tiene la mayor votación para ser el primer vicepresidente del concejo municipal de palmas del socorro, vigencia 2023, es como así concejales les pregunto si declaran jurídicamente electo para el cargo de primer vicepresidente del concejo municipal de la vigencia 2023 al concejal Carlos Andrés Sarmiento Ferreira, secretaria favor llamar a lista, se realiza el llamado a lista y es aprobado con seis votos a favor, toma la palabra el señor presidente, es como así declaro jurídicamente electo al concejal Carlos Sarmiento para la vigencia 2023 y es así como lo invito para realizar el respectivo juramento, concejal Carlos Andrés Sarmiento Ferreira, jurais a Dios y prometeis a esta corporación que representa al pueblo cumplir fielmente con los deberes que el cargo le impone de acuerdo con la constitución y nuestro ordenamiento jurídico, toma la palabra el concejal Carlos Sarmiento, si juro, toma la palabra el señor presidente, si asi lo fuere que Dios, esta corporación y el pueblo os lo premio o si no que el o ellas os lo demande, toma la palabra el señor presidente, es así como el concejal Carlos Andrés Sarmiento Ferreira queda nombrado como I vicepresidente para la vigencia 2023, es así concejales como abro la postulación para segundo vicepresidente para la vigencia 2023, toma la palabra el concejal Carlos Sarmiento, yo postulo al concejal Abraham ya que es el único habilitado que hay para ocupar la mesa directiva, toma la palabra el señor presidente, es como así concejal Abraham Gómez, como le pregunto ya que el concejal Carlos Sarmiento realiza la postulación para que usted sea el segundo vicepresidente para la vigencia 2023 si acepta la postulación. Toma la palabra el concejal Abraham Gómez, gracias al concejal Carlos por la postulación que me hace para ocupar el cargo de segundo vicepresidente, pero señor presidente No acepto, no se señor presidente si usted quiera que le de mis argumentos para la postulación que me hace el concejal Carlos, toma la palabra el señor presidente, concejal por favor dar lectura y pasar por escrito las consideraciones del porque no acepta, porque tengo que preguntar a la plenaria si acepta o no lo que esta manifestando para no ser candidato, toma la palabra le concejal Abraham Gómez, dos

cosas señor presidente referente a lo que manifiesta, primero que todo creo que para nadie es un secreto ya la mayoría de comunidad y ustedes acá lo conocen señor presidente aspiro a ser candidato a la alcaldía del municipio de palmas del socorro para la próxima vigencia, de acuerdo a eso señor presidente creería yo que de manera una inhabilidad al ser yo integrante de la mesa directiva para el próximo año, acá tenemos un caso, la concejal que tiene su aspiración renuncio desde este año al principio la mesa directiva, entonces vería yo señor presidente que no seria conveniente, tendría inconvenientes de ser parte de la mesa directiva, esa seria la razón señor presidente, como le digo tengo esa aspiración y si Dios me lo permite así va ser entonces no puedo aceptar el cargo, referente a lo que usted dice señor presidente, que si la plenaria decide esto se da más cuando hay un conflicto de interés señor presidente, es decir siempre que usted o alguien se presenta de aspirante a un cargo alguien lo postula o decide por usted mismo ser candidato en el caso de las elecciones que hicimos ahorita se le pregunta, usted quiere o no quiere, si la persona no quiere no se le puede obligar a que sea ese cargo, entonces no entiendo porque la plenaria tiene que decidir si acepta o no acepta es la plenaria, ahí dice y el reglamento lo establece señor presidente, toma la palabra el señor presidente, es así como le pido el favor a la secretaria de por favor leer el parágrafo 4 del artículo 16 del reglamento interno, se da lectura al parágrafo 4 del artículo 16, constituye causal de mala conducta la no aceptación de una dignidad de la mesa directiva por un concejal que sea el único habilitado para ocuparla, siempre que no medie alguna circunstancia de fuerza mayor o caso fortuito aceptada por la Plenaria. De esta situación se pondrá en conocimiento por parte de la Mesa Directiva a la autoridad disciplinaria correspondiente para los fines pertinentes. Toma la palabra el señor presidente, concejales yo creo que es claro que dice fortuito aceptado por la plenaria, sumerce esta dando una razón yo tengo que proceder como lo dice el reglamento interno del concejo municipal de palmas del socorro, igualmente concejales he hecho las consultas, los concejales no somos funcionarios públicos, entonces creería que por esa circunstancia no se si sumerce ha averiguado en las aspiraciones que sumerce tiene si lo inhabilitan o no, como petición de sumerce sigue en la posición que esta, tengo que proceder como lo ordena el reglamento interno del concejo municipal, toma la palabra el señor presidente, no señor presidente, no acepto, señor presidente ya di mis argumentos del porque no acepto y esa es mi posición señor presidente, ya lo demás usted mirara como interpreta el reglamento y que trámite le da, muchas gracias, toma la palabra el señor presidente, es así señores como así lo manifiesta el parágrafo cuarto, un caso fortuito aceptado por la plenaria, es así como me permito preguntarle a la plenaria si esta de acuerdo con la argumentación que manifiesta el concejal Abraham Gómez, de no aceptar la postulación para ser segundo vicepresidente de palmas del socorro para la vigencia 2023, es así secretaria como por favor llamar a lista, toma la palabra la concejal Luz Yaneth Acelas, no entiendo su actitud presidente, déjeme decirle por encima del reglamento esta la Ley, toma la palabra el señor presidente, yo tengo que cumplir como

lo dice el proceso de elección, estamos en elección de nuestro reglamento, toma la palabra la concejal Luz Yaneth Acelas, presidente es que sumerce para unas cosas el reglamento lo tiene full pero para otras cosas no, entonces ahorita voy a leer algo en proposiciones y varios o le paso un oficio más adelante, referente a uno temas que no han sido tocados de su parte en el reglamento, entonces como esta ceñido al reglamento y por encima del reglamento esta la ley, el concejal Abraham tiene su aspiración y él se rige a lo que le dice la Ley, pero usted lo presiona como lo dice el reglamento, el reglamento esta sucinto de la ley pero la ley esta por encima del reglamento, es respetable lo que él dice, y ahora que la plenaria tenemos que votar si o no lo que dice el concejal Abraham, yo si me tomo un minuto y quisiera llamar al jurídico del concejo porque el reglamento nos dice una cosa y la ley otra, entonces el reglamento nos pone a votar si estamos de acuerdo o no con lo que dice el concejal eso me parece que es algo que ya le digo pienso presidente que los cinco debemos que apoyarnos con si o no porque el presidente manifestó lo que el concejal Abraham no acepta de una vez informa a los entes respectivos para que haga su sanción disciplinaria, si nosotros decimos no entonces también y si decimos si que? Entonces pienso que por encima del reglamento debe estar la norma la ley llamemos al jurídico, para que nos asesore, concejales ustedes tienen sus abogados también entonces averiguar que podemos hacer, el concejal tiene sus argumentos de ley para no aceptar la segunda vicepresidencia, me abstengo de votar hasta que no haga mis averiguaciones, toma la palabra el señor presidente, yo me estoy rigiendo al reglamento, hable con el jurídico entonces se hará el procedimiento como lo reglamento el interno del concejo, toma la palabra el concejal Abraham Gómez, yo vuelvo reitero es voluntariamente, si usted llama a lista para votar si o no, no va a cambiar mi decisión, porque es que yo no voy aceptar acá hay varios concejales de acuerdo a un listado que se hizo público donde salieron las fotos si mal no recuerdo tres concejales de este concejo como posibles candidatos a la alcaldía, entonces ustedes los dos que hacen parte de ese listado aceptarían una postulación de la mesa directiva teniendo esa aspiración, no lo hace, la concejal Luz Yaneth es una de las que renuncio la mesa directiva por su aspiración, entonces es algo que no se puede imponer honorables concejales, ella lo dijo y renuncio, muchas gracias, toma la palabra el concejal Aureliano León, en lo que averigüé la mesa directiva es la que va a determinar si ese argumento que el manifiesta es valido o no, se nombra uno ad – hoc, y la mesa directiva del otro año determinara si ese continua o no, toma la palabra el señor presidente, voy a tomar el procedimiento como lo dice el reglamento interno, toma la palabra el concejal Abraham Gómez, para que continuemos con esto, tengo claro señor presidente cuando hago mi intervención tengo claro que digo que no acepto y quiero que quede secretaria en el acta, presidente y secretaria porque pediré copia del acta de la sesión del día de hoy entonces quiero que quede textual, la ley y la constitución política nos da a nosotros unos derechos y unos deberes, dentro del tema que estamos hablando es de elegir y ser elegido, entonces en este momento nos da la postura de ser elegido

como segundo vicepresidente y yo no la acepto, ¿Qué siento yo con esto al someter a votación y que quieren mandarme como a la fuerza que quiera segunda vicepresidente, siento que me están violando mis derechos que la ley y la constitución me esta dando a mi, siento vulnerados mis derechos señor presidente y ¿Qué veo yo? Así como lo manifesté anteriormente hay dos concejales más que aparecen en el listado como supuestos candidatos de la alcaldía de palmas del socorro, que suenas como candidatos de la alcaldía de palmas, conmigo seriamos tres ¿Qué veo yo? Como si hubiera esa mala intención de sacarme del camino inhabilitándome a ocupar un cargo que para mi, me dejaría por fuera de esa aspiración, ahí es donde digo que me están violando mis derechos, a mi no me pueden obligar, eso no se puede hacer, hagan lo que tengan que hacer, pero yo informare a la procuraduría sobre este tema porque a mi no me pueden obligar, yo no estoy presentando ningún impedimento es diferente a unos argumentos que estoy dando por los cuales no acepto la postulación al cargo de segundo vicepresidente, quería dejarles claro eso, y como manifiesto siento que me están vulnerando mis derechos gracias, toma la palabra el señor presidente, concejal en ningún momento como presidente quiero vulnerar sus derechos, es el reglamento del concejo le voy a hacer una pregunta, sea la decisión que tome la plenaria, de aceptar o no aceptar porque la tengo que poner en consideración, sumerce ¿va aceptar ese cargo? Si o no, toma la palabra el concejal Abraham Gómez, señor presidente creo que he sido suficientemente claro, que no, toma la palabra el concejal Aureliano león, pienso que con este tema y punto que estamos tratando cada concejal debe ser responsable de sus actos, entonces si el ya dio un argumento el concejal Abraham pienso que es respetable y que es consciente de lo que esta haciendo, toma la palabra la concejal Luz Yaneth Acelas, basado en lo que estamos viviendo en esta sesión me quiero dirigir al artículo 24 de derechos y pido al concejal Abraham se respete el derecho que tiene en el numeral 12, que se respete su decisión es una decisión que él esta tomando y se debe respetar, más no como usted lo quiere hacer ver, de esta sesión que tenemos que decir o no, eso es algo que usted manifestaba del artículo 16 parágrafo 4 también se debe leer el 5, entonces se puede nombrar un concejal como segundo vicepresidente ad hoc, es respetable la decisión del concejal Abraham, toma la palabra el señor presidente, se que existe el parágrafo quinto concejal, pero debo proceder como lo dice el reglamento interno, que de todas maneras que se debe tomar la decisión de la plenaria, toma la palabra el concejal Abraham Gómez, no se en que circunstancias como quedo la elección del concejal Henry Rojas actualmente en la mesa directiva, no se si tenga alguna inhabilidad entonces lo postulo como candidato a la segunda vicepresidencia presidente, toma la palabra el señor presidente, concejal Henry Rojas, le pregunto por la postulación que realiza el concejal Abraham Gómez, si acepta la postulación de segundo vicepresidente vigencia 2023, toma la palabra el concejal Henry Rojas, la verdad yo me abstengo porque la verdad no se si me inhabilita o no, entonces no acepto, toma la palabra el señor presidente, concejales el concejal Henry Rojas, no acepta la postulación

entonces les pregunto si aprobamos o no lo que manifiesta el concejal Henry Rojas, toma la palabra el concejal Carlos Sarmiento, presidente yo pienso que eso es lo más lógico nosotros porque debemos aceptar algo que es a simple vista que el integra la mesa directiva, no se porque se debe someter a votación diría yo, toma la palabra el señor presidente, yo lo manifiesto por lo que dice el parágrafo cuarto del artículo 16 deñ reglamento interno del concejo, si la aceptamos o no aceptamos, secretaria que quede en el acta que los concejales manifestaron que no el llamado a lista para el argumento del concejal Henry Rojas de la no aceptación de segundo vicepresidente vigencia 2023, toma la palabra el concejal Abraham Gómez, presidente manifestarle que usted no esta dando el tramite correspondiente porque usted no puede decir no vamos a hacer esto porque los concejales no están de acuerdo, usted debe proceder de acuerdo al reglamento interno, usted debe darle trámite como es, es darle el trámite al artículo 19 funciones del presidente, toma la palabra el señor presidente, secretaria favor llamar a lista para la aprobacion de los argumentos que manifiesta el concejal, pero nos debemos devolver a lo del concejal Abraham porque se debe llamar a lista, toma la palabra el concejal Carlos Sarmiento, eso lo debe dirigir como presidente, si o no y los concejales que se abstienen, toma la palabra el señor presidente, bueno concejales con lo que manifiesta el concejal Carlos Andrés, entonces les pregunto si aceptan lo que manifiesta el concejal Henry Rojas, de no pertenecer a la segunda presidencia vigencia 2023, se realiza el llamado a lista y es aprobado con seis votos a favor, toma la palabra el señor presidente, es como así se acepta lo que manifiesta el argumento del concejal Henry Rojas, me queda algo queda algo y es que no sometimos a votación el argumento del concejal Abraham Gómez, a el no se voto si, si o no en plenaria, toma la palabra la conejal Luz Yaneth Acelas, presidente mirando lo que dice el reglamento interno del concejo artículo 19 funciones del presidente, en el numeral 35, sumerce como presidente tiene la facultad en el reglamento para que decida sobre estas dudas que tenemos acerca de esta situación que se esta presentando en esta elección, el mismo reglamento del concejo lo manifiesta, yo creo que con este numeral lo dice caso cerrado para decisión de estas inquietudes y dudas, toma la palabra el señor presidente, creo que esto nunca había sucedido, la excusa del concejal Abraham dio su excusa, la plenaria así decida si o no, el concejal es quien toma la ultima decisión, toma la palabra la concejal Luz Yaneth Acelas, presidente en el artículo 36 también lo dice que dependiendo de la decisión que usted tome dentro de las funciones, cualquier concejal puede apelar dentro de la plenaria y se tomara la decisión de cambiar la decisión, entonces sumerce tome las decisiones y si nosotros como concejales vemos que en el transcurso del camino que se presentan nos dan esa potestad del reglamento de presentar cualquier edificación que usted tome presidente, toma la palabra el señor presidente, si concejal pero es algo que en el parágrafo cuarto dice que aceptado por la plenaria, no solo el presidente, toma la palabra el concejal Carlos Sarmiento, presidente sumerce exalto el paso, usted paso de una vez a las postulaciones y postularon al

concejal Henry hizo fue el salto del paso, debió decir si aceptan o no y ya, hasta el momento ningún concejal dijo si iban a votar o no, con el concejal Henry se hizo el procedimiento, con el concejal Abraham no se hizo, toma la palabra el señor presidente, concejal Carlos le manifesté a la secretaria que quedara escrito que yo lo manifesté a ustedes como plenaria, por eso lo estoy manifestando de nuevo el concejal Abraham la ley le da sus derechos, él decide si, si o no de hay nadie lo va a sacar es lo que yo entiendo, toma la palabra el concejal Carlos Sarmiento, por eso presidente cuando fue para nombrar lo del argumento del concejal Abraham, en ningún momento me nombraron, entonces no es que usted vaya a decir que la plenaria no quiso, toma la palabra el señor presidente, concejal si usted esta diciendo que la plenaria no quiso vamos proceder el procedimiento del concejal Abraham, toma la palabra el concejal Abraham Gómez, señor presidente vuelvo y reitero usted es autónomo de seguir con el tramite o no, yo doy mi concepto yo no estoy de acuerdo en que se voten los argumentos de los concejales, ¿Qué pasa? El reglamento lo dice que estoy en derecho a un voto positivo o negativo, yo podría no decir nada cuando el concejal Henry, pero es mala conducta, doy mi voto no estoy de acuerdo pero no tengo otra opción presidente, toma la palabra el concejal Aureliano León, si miramos los casos son diferentes, que no haya aceptado el concejal Abraham es diferente que no haya aceptado el concejal Henry Rojas, nosotros lo sabemos que el actualmente pertenece a la mesa directiva, y hay evidencias que es cierto, es muy diferente, por eso yo vote si, ya lo del concejal Abraham hice la consulta ya se paso el paso, y pienso que se hizo lo correcto, muchas gracias, toma la palabra el señor presidente, secretaria por favor llamar a lista para el argumento que dio el concejal Abraham Gómez, se realiza el llamado a lista y es aprobado con cuatro votos a favor, uno negativo del concejal Dennis González, y la concejal Luz Yaneth Acelas que se abstuvo de votar, toma la palabra el señor presidente, es así como es aprobado por la plenaria la argumentación del concejal Abraham Gómez, continuamos secretaria favor dar lectura al parágrafo quinto del artículo 16 del reglamento interno, para la segunda vicepresidencia del concejo municipal de palmas del socorro, para la vigencia 2023, se da lectura al parágrafo quinto cuando por cualquier circunstancia no sea posible ocupar una propiedad una de las dignidades que conforman la Mesa Directiva, le corresponderá de manera Ad Hoc, asumir esa dignidad al concejal según orden alfabético de apellido este de primero. Si el concejal ya hace parte de la Mesa Directiva o no se encuentra presente en la correspondiente sesión, se continuará con el que sigue. El nombramiento Ad hoc de un concejal en la Mesa Directiva no lo inhabilita para integrarla en el año siguiente. Toma la palabra el señor presidente, así las cosas y como no hay más automáticamente se tiene que nombrar un segundo vicepresidente ad hoc porque es algo atípico en palmas del socorro, que no se puede nombrar segundo vicepresidente, el concejal Heriberto esta en incapacidad medica es así como me permito según el artículo 16 parágrafo 5, preguntarle a la concejal Luz Yaneth Acelas si acepta ser la segunda presidenta Ad hoc para la vigencia 2023, toma la palabra la concejal Luz

Yaneth Acelas, presidente yo no puedo porque pertenecí a la mesa directiva de este año hasta el mes de junio, soy la que sigo en la orden de lista entonces no puedo, toma la palabra el señor presidente, es como así la concejal luz Yaneth Acelas Pinzón no acepta ser segunda vicepresidenta ad hoc de palmas del socorro para la vigencia 2023, entonces le pregunto al concejal Abraham Gómez, concejal Abraham, acepta ser segundo vicepresidente ad hoc para la vigencia 2023 del concejo municipal de palmas del socorro, toma la palabra el concejal Abraham Gómez, no acepto señor presidente, toma la palabra el señor presidente, al no aceptar el concejal Abraham Gómez, la segunda vicepresidencia del concejo municipal de palmas del socorro, continua el presidente como no esta el concejal Heriberto González, continua el concejal Dennis Ariel González Martínez, voy a ser claro se surtió el parágrafo quinto que se llamo a lista a cada uno de los concejales, para ser segundo vicepresidente ad hoc del concejo municipal de palmas del socorro, yo si acepto ser el segundo vicepresidente del concejo municipal de palmas del socorro, como segundo vicepresidente ad hoc para el 2023, creo que el presidente del año 2023 debe tomar el juramento, toma la palabra el concejal Abraham Gómez, presidente yo pensaría que el vicepresidente ad hoc no se le debe tomar juramento, porque es ad hoc, es como por este año, para que la mesa directiva quede porque por ahora quede con ellos dos, la mesa directiva el año entrante se reúne para nombrar vicepresidente ad hoc, pienso que no se debe tomar juramento porque puede ser por una sesión, toma la palabra el señor presidente, concejal la idea es que automáticamente la mesa directiva no queden solo dos personas, es un procedimiento que se debe hacer lo que reglamenta el concejo, no debe ser número par si no importar, por eso se nombra un segundo vicepresidente ad hoc, para el 2023, toma la palabra el concejal Abraham Gómez, señor presidente por eso se llama ad hoc, es por el momento para un rato, pero tomar el juramento a un presidente ad hoc, no lo establece al reglamento, es mi opinión pero usted proceda señor presidente, Toma la palabra el señor presidente, continuamos secretaria con el orden del día.

5)- Lectura de correspondencia, se da lectura a la correspondencia enviada referencia: excusa no asistencia ceremonia de grados.

6)- proposiciones y varios, toma la palabra el concejal Abraham Gómez, señor presidente ya para agregar algo más a esta acta, yo vuelvo al tema que estuvimos tratando de la elección de la mesa directiva, usted sometió a votación los argumentos que yo di para no aceptar la segundo vicepresidencia, yo manifesté que no estaba de acuerdo pero que daba mi voto porque se que es una falta grave, lo dijo la misma procuraduría en una ocasión que hubo una demanda frente a eso, cuando establece la ley y el reglamento usted tiene derecho a un voto positivo o negativo, por eso vote que si y la mayoría de los concejales si no estoy mal, secretaria me corrige aprobaron y gracias a los concejales por tener en cuenta eso, por hacer las cosas a mi criterio correctamente, por lo demás veo y vuelvo a reitero se me vulneraron mis derechos, a mi concepto no era para someterlo a votación, porque la pregunta mía es si la mayoría de los concejales hubieran

dicho que no, entonces me había tocado aceptarla, nadie esta obligado hacer algo y menos algo que es tan importante quería dejar claro eso, y vuelvo reitero decirle a los concejales que me colaboraron, que saben que uno tiene unos deberes como derechos, y vuelvo reitero me siento vulnerado a los derechos que tengo por constitución y por ley. Muchas gracias, toma la palabra el concejal Aureliano León, de igual manera yo fui uno de los que vote que si, a los argumentos que manifestaba el honorable concejal Abraham porque a mi modo de ser para mi es muy valida, el argumento que el manifestó, muchas gracias, toma la palabra el concejal Abraham Gómez, dos cosas más el reglamento establece la forma de elección, todo el proceso de mesa directiva, también la elección de las comisiones que se debe hacer una vez integrada la mesa directiva a más tardar tres días siguientes, dice el reglamento que al pasar tres días siguientes de la elección de la mesa directiva entonces señor presidente, como la mesa directiva se eligió hasta el día de hoy, yo propongo que se haga el alargue señor presidente para dar trámite y cumplimiento al reglamento interno y se pueda elegir, las comisiones que nos hacen falta por conformar, otra cosa señor presidente, lo que quiero es felicitar a los nuevos integrantes de la mesa directiva, al concejal Aureliano como presidente, al primer vicepresidente al concejal Carlos, creo que se dio una votación como a conciencia de todo creo que a lo ultimo fue la suerte que entro a favor del concejal Aureliano y yo creo que quedamos todos conformes porque se hizo legalmente, conforme al reglamento, felicitaciones al concejal Aureliano al concejal Carlos que puedan trabajar el año entrante coordinadamente, nosotros en mi casa aportar algo para beneficio de la corporación estaremos presentes, muchas gracias, toma la palabra el señor presidente, es así como coloco la proposición del concejal Abraham Gómez basado en artículo 74 parágrafo 1, toma la palabra el concejal Carlos Sarmiento, como dijo el concejal Abraham se fue la elección como muy tarde, para hacer alargue me parece algo injusto porque al recinto del concejo, enviaron unos proyectos de acuerdo, sumerce los devolvió porque se suponía que no iba a ver alargue, se queda en estudio o no se aprobaban sumerce fue y hablo a nombre de nosotros, y ahorita para que nos salgan con un alargue porque no se planifico bien la elección de la mesa directiva, me parece algo injusto muchas gracias, toma la palabra el señor presidente, ¿alguna otra inquietud concejales? Secretaria favor dar lectura al artículo 58, elección de las comisiones permanentes, Siendo así secretaria favor llamar a lista para la votación de la proposición del concejal Abraham Gómez, toma la palabra la concejal Luz Yaneth A celas, me parece algo injusto porque se debió concertar también en el tema de las comisiones, y hoy lo manifiesto acá porque usted fue uno de los que me llamo a mi celular a manifestarme el señor alcalde presento tanto proyectos de acuerdo, yo hice la devolución porque no va a ver alargue, le dije presidente si porque tenemos mucho trabajo, y a estas alturas no veo conveniente y usted fue devolvió los proyectos de acuerdo en la tesorería porque no íbamos para alargue, si sumerce vio bien la elección de la mesa directiva, cual era el procedimiento debió centrarse en las comisiones y las comisiones el reglamento es claro que manifiesta

que las comisiones nos debemos reunir para eso, desde ya manifestarle señor presidente, ¿Cuándo seria la elección de las comisiones? Podría ser el lunes que sea la elección de las comisiones, yo era una que manifestaba el alargue y usted dijo que no daba paso esos proyectos de acuerdo los cuales le manifesté a sumerce que uno de los recursos del idesan para que los funcionarios de la administración no se quedaran sin platica los primeros días de diciembre y sumerce manifestaba que no, eso era mejor hacer la devolución usted como presidente tiene la potestad de hacerlo, lo hizo entonces créame nos tocaría para que los proyectos se lograran tramitar, según el reglamento interno del concejo para la elección de las comisiones, toma la palabra el concejal Abraham Gómez, presidente no sabia que se habían devuelto proyectos, pienso que se debió dar el trámite porque el periodo de sesiones va hasta hoy 30 y se podía dar un alargue por 10 días pienso que se podía dar tramite usted lo decidió en esa manera, estamos en los términos para elegir las comisiones, hay que darle trámite es algo que esta en curso, se puede sacar en unas sola sesión, toma la palabra el señor presidente, Siendo así secretaria favor llamar a lista para la votación de la proposición del concejal Abraham Gómez, se realiza el llamado lista, y es aprobado la proposición del concejal Abraham Gómez con seis votos a favor. no habiendo más proposiciones y varios, agotado el orden del día doy por terminada la sesión del día de hoy 30 de noviembre del 2022 siendo las 11:26 minutos de la mañana. En constancia firman una vez leída y aprobada.

DENNIS ARIEL GONZALEZ MARTÍNEZ
Presidente del concejo

YESIKA SEPULVEDA MONSALVE
secretaria general Concejo Municipal

quórum, en el segundo caso Si insiste en permanecer su presencia no se tendrá en cuenta para la determinación del quórum. (De conformidad con el Art. 124 de la Ley 5° de 1992).

Artículo 169°.- CONFLICTO DE INTERESES. Cuando para un Concejal exista interés directo en la decisión, porque le afecte de alguna Manera, o a su cónyuge o compañera permanente, o a alguno de sus parientes dentro del segundo grado de consanguinidad, primero de afinidad o único civil, o a su socio o socios de derecho o de hecho, deberá declararse impedido de participar en los debates o votaciones correspondientes. (De conformidad con el Art. 292 de la C.P., el Art. 124 de la Ley 5 de 1992, el Art. 70 de la Ley 136 de 1994, la Ley 734 de 2002).

No existirá conflicto de intereses cuando se trate de considerar asuntos que afecten al Concejal en igualdad de condiciones a las de la ciudadanía en general. (De conformidad con el Numeral 1° del Art 48 de la Ley 617 de 2000).

Parágrafo. Cuando se presente un conflicto de intereses para un Concejal conocerá de esta situación en primera instancia la Comisión Especial de Ética, quien realizara el procedimiento de conformidad a este Reglamento.

CAPITULO TERCERO

CITACIONES PARA ELECCION Y PROCEDIMIENTOS.

Artículo 170°.- CITACIONES PARA ELECCIONES. Toda fecha de sesión, en cuyo orden del día se programen elecciones, deberá ser fijada con Tres (3) días de antelación. Al comunicarse la citación deberá señalarse el cargo o cargos a proveer, las comisiones a integrarse, además de la hora en que se llevara a cabo la elección. Para la Comisiones Permanentes se realizara de acuerdo con la Ley 136 de 1994.

Artículo 171°.- PROCEDIMIENTO EN CASO DE ELECCION. Cuando se trate de elecciones de funcionarios cuya competencia corresponde al Concejo en Pleno, se adelantara el siguiente procedimiento:

1. Postulados los candidatos, el Presidente designara una Comisión escrutadora.
2. Abierta la votación, cada uno de los Concejales en votación secreta, escribirá en una papeleta el nombre del candidato de su preferencia o la dejara en blanco.
3. El Secretario llamara a lista, y cada Concejal depositar en una urna su voto.

4. Recogidas todas las papeletas, serán contenidas por uno de los miembros de la comisión escrutadora, a fin de verificar su correspondencia con el número de votantes, en caso contrario se repetirá la votación.

5. El Secretario leerá en voz alta y agrupara según el nombre, uno a uno los votos, colocando las papeletas a la vista de los escrutadores, y anotara separadamente, los nombres de cada uno de los postulados y la votación que obtuvieron. Agrupadas por candidatos las papeletas, la comisión escrutadora procederá a entregar el resultado indicando el número de votos obtenidos por cada uno de los candidatos, los votos en blanco. Los votos nulos y el total de los votos.

6. Entregado el resultado el Presidente preguntara a la respectiva Corporación si declara jurídicamente elegido, para el cargo o dignidad de que se trate y en el periodo correspondiente, al candidato que ha obtenido la mayoría de votos.

7. Declarado electo el candidato, será invitado por el Presidente para tomarle el juramento de rigor, si se hallare en las cercanías del recinto, siendo la oportunidad para tal efecto, o se dispondrá su posesión para la oportunidad que el ordenamiento jurídico prevea.

Parágrafo. El juramento se hará en los siguientes términos

"Juráis a Dios y prometáis a esta Corporación que representa al pueblo, cumplir fielmente con los deberes que el cargo le impone, de acuerdo con la Constitución y nuestro ordenamiento Jurídico".

Y el candidato electo, responderá: "Sí, juro".

-El Presidente concluirá:

"Si así fuere que Dios, esta Corporación y el pueblo os lo premie, y si no que El y ellos os lo demanden"

TITULO III

CONFORMACION Y FUNCIONES

CAPITULO PRIMERO

MESA DIRECTIVA, FUNCIONES, ELECCION PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTES,

FUNCIONES DEL PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTES

Artículo 16°.- CONFORMACION DE MESA DIRECTIVA. El Concejo Municipal tendrá un Presidente, un Primer Vicepresidente y un Segundo Vicepresidente, elegidos separadamente para un periodo legal de un (1) año, dentro de los primeros diez (10) días calendario de las primeras sesiones ordinarias del primer periodo Constitucional del Concejo, quienes en conjunto integran la Mesa Directiva.

Parágrafo 1. Ningún Concejal podrá ser reelegido en dos periodos consecutivos en la respectiva Mesa Directiva.

Parágrafo 2. El o los partidos que se declaren en oposición al alcalde, tendrán participación en la primera vicepresidencia del Concejo.

Parágrafo 3. La Mesa Directiva y el Presidente serán los encargados de definir la agenda general del Concejo Municipal, la cual ha de ser concertada con los coordinadores, jefes o voceros de las bancadas con presencia en la Corporación.

Parágrafo 4. Constituye causal de mala conducta la no aceptación de una dignidad de la Mesa Directiva por un Concejal que sea el único habilitado para ocuparla, siempre que no medie alguna circunstancia de fuerza mayor o caso fortuito aceptada por la Plenaria. De esta situación se pondrá en conocimiento por parte de la Mesa Directiva a la autoridad disciplinaria correspondiente para los fines pertinentes.

Parágrafo 5. Cuando por cualquier circunstancia no sea posible ocupar en propiedad una de las dignidades que conforman la Mesa Directiva, le corresponderá, de manera Ad Hoc, asumir esa dignidad al Concejal que según orden alfabético de apellido este de primero. Si el Concejal ya hace parte de la Mesa Directiva o no se encuentra presente en la correspondiente sesión, se continuará con el que sigue. El nombramiento Ad Hoc de un Concejal en la Mesa Directiva no lo inhabilita para integrarla en el año siguiente.

Artículo 17°.- FUNCIONES DE LA MESA DIRECTIVA. Como órgano de orientación y dirección del Concejo Municipal, le corresponde:

16. Nombrar las Comisiones Accidentales, con el fin de dar tramité a los Proyectos de Acuerdo objetados por el Alcalde por razones, de inconstitucionalidad, ilegalidad e inconveniencia, cuando según el caso se requiera por necesidad o solicitud de otra índole.

17. Fijar el horario, duración de las intervenciones y el procedimiento de los particulares en la discusión y presentación de observaciones de los Proyectos de Acuerdo cuyo examen o estudio se lleve a cabo en alguna de las comisiones permanentes del Concejo.

18. Garantizar que en cada comisión permanente tenga presencia al menos un miembro de las diferentes bancadas que tenga presencia en la Corporación, cuando existan suficientes integrantes en la misma.

19. Las demás establecidas en la ley o el presente reglamento.

Parágrafo. Durante los periodos de sesiones, la Mesa Directiva se reunirá por lo menos una vez, a la hora y el día que sea convocada por su Presidente. Sus decisiones se tomarán por mayoría y de cada reunión deberá quedar constancia en acta.

Artículo 18º.- ELECCIÓN DEL PRESIDENTE. Será Presidente de la Corporación, el Concejal que obtenga la mayoría simple de los votos de los Concejales asistentes a la Plenaria que conformen quórum decisorio. En un eventual empate entre dos o más candidatos, se repetirá la votación hasta por tres veces, y de persistir el empate, se procederá a dirimirlo por sorteo entre los candidatos empatados en la misma sesión. El presidente que esté ejerciendo establecerá el mecanismo de dicho sorteo.

Parágrafo: El primer y segundo Vicepresidente se elegirá por separado y con el mismo procedimiento aplicado en la elección de Presidente.

Artículo 19º.- FUNCIONES DEL PRESIDENTE. Al Presidente le corresponderá:

1. Convocar, presidir y dirigir las sesiones plenarias del Concejo.
2. Actuar en representación del Concejo en los actos y actividades que le correspondan.
3. Liderar la representación política del Concejo Municipal.
4. Suscribir con el Secretario las actas de plenaria y los proyectos de acuerdos aprobados en segundo debate.
5. Ser el nominador de los funcionarios del Concejo que por competencia le corresponda.
6. Juramentar y/o dar posesión a los Concejales, Vicepresidentes, Secretario General, Personero Municipal y funcionarios del Concejo.

812

Aureliano León

AURELIANO

Aureliano
León
Nova

CARLOS
SARMIENTO.

carlos sarmiento

Carlos Andres
Sarmiento
Ferreira
Presidente 2023

Votos Presidente Vigencia
2023

813

AURELIANO

Aureliano Leon

Aureliano
Leon
Nova

CARLOS S.

Carlos Andres
Sarmiento
ferreira
Presidente - 2023

Carlos Satmiento

Aureliano
Leon
NOVA

AURELIANO

Aureliano León

Carlos Andres
Sarmiento
ferreira
Presidente 2023

CARLOS S.

Carlos Sarmiento

815

Carlos.

I Vice Presidente 2023

CARLOS

CARLOS ANDRES SARMIENTO

Carlos Andres Sarmiento Ferreira
I Vicepresidente

CARLOS S.

carLos Sarmiento